

SAN PEDRO SOLAR ENERGYS.A.

Quito, 06 de Marzo de 2015

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES DE LOJA:

Paula Lanusse Salazar, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, en mi calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. con RUC Nro. 1191746445001, ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

Autorizo a la señorita Diana Alexandra Yupangui Medina, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1104669518 para que presente el formulario de actualización de datos de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. y realice cuanto trámite sea requerido a fin de actualizar los datos de la referida Compañía.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar
Gerente General
SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

Calle Bolívar 07-19 entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren
Edificio Vivanco Of. 309
Loja-Ecuador





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701021D00602

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI, de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) PAULA LANUSSE SALAZAR CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712828472, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2015.

PAULA LANUSSE SALAZAR

CÉDULA: 1712828472



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

